



<u>SESIÓN ORDINARIA Nº19</u> <u>DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO</u> (03 de julio del 2019)

TABLA:

- I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº17 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019
- 2.- CUENTA
- 3.- APROBACIÓN PLADECO 2018-2022
- 4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FIC NIÑEZ - LO PRADO 2019
- 5.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 03 de julio de 2019, siendo las 11:48 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo $N^{\circ}5959$, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados:

Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal

Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico

Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla

Sra. Aurora Moreno, Encargada Of. de Niñez y Juventud Temprana

Sr. David Castro, Encargado del Dpto. de Protección Social

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a aprobación el acta

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta señalada

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta

ACUERDO Nº48 -2019

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de julio de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°17 de fecha 12 de junio de 2019.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°558 de fecha 28.06.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre:

- Solicitud de adoptar medidas que sean pertinentes de acuerdo a lo denunciado en contra de la supervisora de la empresa Fray Jorge, por la Sra. Georgina
- Informar sobre lo denunciado por el Sr. Renato Vásquez y las razones de su despido de la empresa Fray Jorge
- Informar sobre lo denunciado por el Sr. Alberto Moreno Cabrera

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°39 de fecha 28.06.19 del Sr. Juez de Policía Local de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre carta denuncia de la Sra. Carolina Savinar Faúndez.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°568 de fecha 28.06.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre:

- Informar sobre las actividades que ha realizado la empresa Fray Jorge en la comuna, de plantado de pasto etc.
- Informar acerca de que la empresa Fray Jorge habría despedido a un trabajador mientras se encontraba con licencia médica.
- Informar sobre pelea que ocurrió en la plaza de Isla Walton con Isla Adelaida, en la cual un trabajador de la empresa Fray Jorge habría amenazado con arma a otra trabajadora.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 05.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre locales del Centro Comercial Neptuno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°209 de fecha 04.06.2019 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón,

sobre si corresponde que no se permita renovar patente comercial por poseer deuda por la recolección de basura en un inmueble distinto a aquel que se ejerce la actividad.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 19.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre puestos solidarios y condición social de los titulares

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre ayuda a la Sra. Susana Salvo.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre permiso social a nombre de la Sra. Anita Martínez Vivanco.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°53 de fecha 26.06.2019 del Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre licitación pública declarada desierta denominada "Servicio de Difusión, Distribución de Impresos y Levantamiento de Información en Terreno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre pelea que hubo entre comerciantes del sector de Las Rejas con Alameda.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Coneejales presentes del Memorándum Nº861 de fecha 19.06.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre mayor resguardo en el sector de Neptuno con Territorio Antártico.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum Nº569 de fecha 28.06.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre:

- Adoptar medidas necesarias para dar solución a carta denuncia en Colegio Royal School
- Adoptar medidas para dar solución a carta denuncia de la Sra. Ana Mora de la Villa Sta. Aníta, y la cantidad de perros que habitan con ella.
- Hacer llegar copia de todas las comunicaciones que se le han hecho a ENEL por temas de poda de árboles
- Aclarar respuesta ya entregada respecto a camión aljibe, dado que no se respondió lo solicitado en el sentido de índicar cuanto se gasta en petróleo, agua y horas hombre.
- Informar si los funcionarios que realizan fumigación tienen algún seguro especial por la labor que realizan
- Informar acerca de cuanta gente se ha atendido hasta el momento en el Programa Techo, cuántas personas están con solicitud pendiente y cuántas personas trabajan en dicho programa.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre pelea que hubo entre comerciantes del sector de Las Rejas con Alameda.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 19.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre lo expresado en carta de la Sra. Hortensia Marabolí, esposa del Sr. Luís Muñoz

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.06.2019 de Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre Programa mediante el cual se hizo un catastro de viviendas que no contaban con recepción final.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°867 de fecha 26.06.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre fecha de presentación de bases FIC y Turismo Social.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Oficio N°1735 de fecha 25.06.2019 del Sr. Alcalde a Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación, para solicitar tomar medidas respecto al estado en el que se encuentra la Escuela Gladys Valenzuela, con esto se da respuesta al requerimiento del Concejal Sr. Patricio Salinas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°75 de fecha 26.06.2019 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre ubicación de inmueble entregado en comodato al Servicio Salud Metropolitano Occidente.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre pelea que hubo entre comerciantes del sector de Las Rejas con Alameda.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°570 de fecha 28.06.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre:

- Adoptar medidas para podar los árboles que cubren el paradero, semáforo, luces del sector Neptuno con Los Copihues y Los Copihues con Lago Llanquihue.
- Informar los motivos por los cuales la empresa Servitrans pasó después de las 13:00 el sábado 25 y domingo 26 de mayo.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°110 de fecha 26.06.2019 de Secretaría Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre Estatutos del Condominio Villa Los Poetas I y II

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Decreto Alcaldicio N°407 de fecha 13.06.2019 que rechaza la adjudicación de la Propuesta Pública "Concesión de los

Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios y Aseo de Ferias de la Comuna de Lo Prado".

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum $N^{\circ}46$ de fecha 20.06.2019 del Sr. Administrador, mediante el cual estado de cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas, Primer Informe Cuatrimestral, y señala el link en el cual se encuentra disponible.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 21.06.2019 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre pelea que hubo entre comerciantes del sector de Las Rejas con Alameda.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de carta de Sindicato de Trabajadores Independientes Microempresarios y Talleres Centro Comercial Persa Neptuno, mediante la cual agradecen por el trabajo que se está realizando en el Centro Comercial.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Contrato de Arrendamiento 25/2019 de la Sra. Rosa Ester Romero Valenzuela y la Fundación Centro Cultural Lo Prado de fecha 24.05.2019, para realizar reunión social informativa el día 30.05.2019, con esto se dar respuesta a lo consultado por el Concejal Sr. Gerónimo Flores.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Prov. N1183 de fecha 19.06.2019 del Sr. Alcalde, que adjunta declaración pública de dirigentes sociales de Lo Prado y la Coordinadora 5 de Octubre por votación ocurrida en el concejo municipal de Lo Prado el día 12 de junio de 2019 respecto a la Incorporación a la Asociación Municipal de Seguridad Ciudadana.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Convocatoria de Escuela de Invierno 2019 de la ACHM "Municipio y Comunidad".

El Sr. Alcalde señala al Concejo Municipal repensar el requerir la cuenta en formato papel, dada la gran cantidad de información que se entrega y la posibilidad de entregarla vía digital, ya que existe la capacidad técnica mínima para ofrecer este servicio.

Los Sres. Concejales Sr. Patricio Salinas, Sr. Juan Labra y Sr. Gerónimo Flores, señalan que ellos necesitan la Cuenta en formato papel; el resto de los concejales señala estar de acuerdo que se les envíe en formato digital solamente, siempre y cuando ellos no tengan inconvenientes de abrir los archivos.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que tiene algunas respuestas pendientes, por ejemplo, el listado de funcionarios que están trabajando en cementos participativos

El Concejal Sr Gerónimo Flores indica que a él no le ha llegado aún la respuesta sobre la cantidad de locales que tiene en el C.C. Neptuno cada emprendedor. Y, también le falta la respuesta en relación a su consulta sobre la empresa de guardias Security. La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que aún no le llega respuesta a sus dos cartas entregadas por escrito, sobre acuerdos y solicitudes que se hicieron en una comisión y no quedaron estampados en el informe de la comisión y otra carta que también entregó con varias peticiones. Y que ya pasó el tiempo que señala la ley para dar respuesta.

3.- APROBACIÓN PLADECO 2018-2022

- EL SR. ALCALDE INVITA A LA MESA DE REUNIONES AL DIRECTOR DE LA SECPLA, DON GONZALO ARÁNGUIZ

El Director de la Secpla señala que de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipales al término del desarrollo del instrumento PLADECO debe ser votado en sesión ordinaria del Concejo Municipal, por tanto ahora sólo hará un recuento del proceso. (Realiza exposición, la que se adjunta el final del acta)

- UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que en la página de Transparencia no está publicada el acta del 22 de mayo cuando se realizó la presentación del PLADECO, que le hubiera gustado revisarla, por tanto, le solicita al Sr. Alcalde que se publiquen las actas y estén al día en la página

El Concejal Sr. Juan Labra consulta si el FUC está presentado como proyecto y presentado por la municipalidad.

El Director de la Secpla responde que está como proyecto, pero que independientemente de la presentación igualmente está señalado. Y aclara que el FUC no es un proyecto que la municipalidad presente sino que es una iniciativa privada que el municipio somete a discusión

El Concejal Sr. Juan Labra observa que igual fue presentado a la gente por el municipio

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que estuvo presente en 3 de las 4 actividades que se hicieron en los territorios, que fue sala por sala tomando nota y escuchando, que vio muchos funcionarios también participando, de 15 personas en una sala 6 eran funcionarios como participantes pero que nunca escuchó que se planteara el punto N°5, sobre el FUC, que ahora se señala en el Área de Planificación Urbana. Observando que los intereses de la comunidad no eran esos, entonces quiere saber si se recogió la opinión de la comunidad o se plasmó en el documento algo que la administración requería plasmar. Y, que en todas las salas se realizaba un instrumento que era una flor donde se plasmaba los intereses que la gente señalaba en cada actividad pero que nunca se habló de ese tema de construir un nuevo centro cívico

El Sr. Alcalde consulta al Director de la Secpla si puede entregar los datos duros de la participación ciudadana que hubo y cuántas firmas hay detrás de eso, para aclarar lo que ha dicho la concejala.

El Director de la Secpla responde que en total los diálogos fueron casi 400 personas las que participaron, y que hubo un problema con el primero en el registro por eso hay un número menos de participantes.

El Sr. Alcalde señala que el primer dato que se había entregado era de 500 y tantas.

El Concejal Sr. Camilo Morán indica que ese fue uno de los cuestionamientos que hizo el Concejo al PLADECO y que la administración respondió que sí se les podía entregar esa información y pregunta si en el pendrive que se les entregó está la información.

El Director de la Secpla responde que sí que están los listados de la gente con los registros.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si el pendrive también contiene la gente que participó vía digital

El Director de la Secpla responde que hay un informe pero no están los nombres porque la empresa que hizo esto por un tema de protección de datos personales no entrega esa información

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que entonces la empresa mintió porque dijo que si entregaría esos datos

El Director de la Secpla menciona que la empresa PRAXIS subcontrató el servicio de la consulta ciudadana a otra empresa que es Mejor Municipio Comunes, y esa empresa que tiene los datos no los entrega por un tema de datos personales, pero que esos datos representan el universo de los 1900 que participaron a través de la consulta en línea y no del universo de los 10.000

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que en las discusiones que hubo, ella siempre planteó que no podía cuestionar las reuniones vecinales porque no asistió, por lo tanto, no le consta si hubo o no asistencia o cuántas personas participaron pero que sí se refirió a la encuesta que se hizo en el exterior en la calle y que le parecía que se hizo con muy poca seriedad, que no se hizo de la manera adecuada y que eso lo dice porque lo vio y que la empresa más que cuidar los datos no tuvo seriedad en lo que hizo, y que ella se lo planteó a la persona de la empresa PRAXIS y que él respondió que podía traer las listas de la gente que se encuestó y lo aseguró en dos oportunidades.

El Director de la Secpla indica que se refería a las listas presenciales seguramente.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que él consultó específicamente por la electrónica y le contestaron que la iban a tener

El Director de la Secpla observa que hay una ley respecto a la protección de los datos

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que le parece raro y pregunta si en una votación digital no se puede saber si alguien votó dos o tres veces

El Sr. Alcalde señala que si se puede saber y le solicita al Asesor Jurídico que pueda referirse al tema

El Asesor Jurídico señala que la empresa se ve en la imposibilidad de entregar los datos sensibles porque está protegido por ley. Por otro lado indica que se hicieron dos comisiones y que la empresa trajo las fichas de la gente que votó en forma presencial, por lo que existen esos respaldos, y que los respaldos de la votación por internet no se puede entregar porque son datos sensibles pero que el nombre se puede entregar pero lo que no se puede entregar es el rut y el domicilio de las personas que votaron.

El Director de la Secpla indica que no tiene ningún problema de conseguir con la empresa el listado con los nombres.

El Concejal Sr. Camilo Morán observa que si a las personas les dejaron claro que su rut y su domicilio iba a ser visible para la empresa también se podría entregar

Y también manifiesta que desde el punto de vista del contrato y del negocio que ellos hacen, están prestándole un servicio al municipio y que el municipio pagó, por lo tanto, los datos son del municipio.

El Asesor Jurídico señala que eso no significa a que se haga uso de ese nombre y de ese rut.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que hay una responsabilidad con sus votos y que es de aquí al año 2022, que trasciende a este período de concejales pero que la labor de ellos es fiscalizar que los recursos que se pagaron a la empresa, 61 millones aproximadamente, fueron bien utilizados o se cumplió el objetivo por el cual fueron entregados, entonces cómo ellos van a votar algo sin tener conocimiento, que se cumplió si no se revisa el procedimiento

Y, observa que se dijo que habían participado 400 personas y que si divide por los 4 territorios le da 100 personas por cada territorio y si además lo divide por las 10 salas por cada territorio, le da 10 personas por sala.

El Sr. Alcalde advierte que había muchos dirigentes que son los representantes de los vecinos. Y, señala que él también participó y que era imposible saber al mismo tiempo y de forma simultánea lo que ocurría en esas 10 salas y decir que este punto no se tocó,

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que el Sr. Alcalde pasaba a saludar a las salas y que ella se quedaba en las salas y que en todas las salas se armaba una flor con los puntos más votados, por tanto, solicita si puede tener toda esa información, y que solicita de forma formal que se traiga la documentación que se le entregó a la comunidad, porque ella se quedó en las salas y en ningún momento vio ese punto.

El Sr. Alcalde manifiesta que si la concejala se quedaba en las salas menos tiempo tenía para estar al mismo tiempo en todas las salas, y donde se dijeron cosas que ella no escuchó

El Director de la Secpla indica que la gente que se registró fueron 523, y que también participó gente que no se registraba, y también observa que en el primer taller hubo un problema con el registro y se registró menos gente de la que participó.

El Concejal Sr. Patricio Salinas menciona que se quiere enfocar en dos cosas fundamentales del PLADECO, y menciona que él también participó en algunos territorios. Indica que la primera etapa es cuando la gente llega y se inscribe, después viene la etapa de discusión en las salas, pero que se perdió mucho en la presentación del PLADECO, por tanto, sugiere para el próximo PLADECO cambiar la fórmula de la convocatoria, cree que se debe ir listos para entrar a la sala de discusión, porque la gente se va si no es así, porque él lo vio.

Lo otro, indica que alcanzó a ir a dos salas porque no le daba la capacidad para ir a todas.

También, que lo otro es la votación de las propuestas que definieron los vecinos, y que lo que menciona don Juan del FUC no está en primer lugar en ese ítem sino en el quinto lugar, y que en el primer lugar está reparación y mantención de pavimentos y veredas, y que además la totalidad de iniciativas son 40 y que es probable que no se alcancen a hacer todas.

Asimismo señala que no desconfía del sistema como se hizo pero sí cree que puede ser mejor. Y que vio que votó mucha gente. Y entre los que votaron en forma presencial y por internet suman 11.000 personas pero que él le sacaría unos 2.000 que seguramente votaron dos veces, por tanto, quedarían 9.000 personas que votaron y que no es una cifra mala, porque recuerda que en PLADECO anterior votaron 5.000 personas solamente.

El Concejal Sr. Jimmy Arce observa que la gente generalmente después de las inauguraciones se retira y que eso pasa a nivel nacional, en las actividades, más si es un proceso voluntario, pero también señala que más que estar preocupados de la cantidad de personas que participaron es la calidad de la participación y en ese sentido la empresa que contrató la municipalidad subcontrató a otra empresa para hacer la encuesta y ahora ellos están enredados quién tiene que entregar los datos y si pueden o no darlos, entonces, hay que preocuparse que la gente participe pero que se haga de buena manera. Y, advierte que habría sido mucho más productivo con menos personas, en los mismos lugares, dirigentes sociales, pero jornadas completas y no con gente forzada, sino más ejecutivo en el sentido social y dirigencial y así se habrían obtenido mejores resultados y que para eso no habría sido necesario contratar a una empresa y que esa empresa más encima hubiera subcontratado a otra, ya que hay funcionarios calificados lo suficiente para haber hecho ese trabajo. Por tanto, pide que no se sigan enredando en el número sino en la calidad de la encuesta que es lo importante.

Asimismo, sugiere ir desmenuzando el PLADECO, y las iniciativas que se priorizaron, porque le hace ruido, por ejemplo, cuando se señala "Mejoramiento de la Red Recolectora de Aguas Lluvias para Evitar Inundaciones", ya que requiere saber más en detalle de qué se trata

Finalmente menciona que extraña que alguien de la consultora no esté presente en la sesión de concejo y que le hubiera gustado que así fuera.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que a ella nunca le gustó el trabajo de la consultora y cree que hicieron un mal trabajo. Que lo que se acaba de presentar debió haberlo hecho la persona de la consultora y que debería haber venido con su equipo de trabajo y advierte que nunca se le conoció su equipo de trabajo, que nombres si se vieron pero gente en acción no se vio. Y, que el trabajo que debió haber hecho él es ir desglosando la información y haber ido explicando una por una las iniciativas por qué se llegó a eso, y las razones que estén unas primeras y otras después, porque se supone que tendría que haber estado presente en las reuniones con los vecinos o si su trabajó sólo fue redactar. En definitiva duda del trabajo de la consultora y encuentra que fue poco serio.

Y que a esta consultora y su trabajo le faltó seriedad pero que no pone en duda la seriedad del municipio en esta iniciativa.

El Concejal Sr. Juan Labra señala que algunos vecinos le han ratificado que el tema del FUC o Construcción de un Nuevo Centro Cívico, fue el Alcalde quien lo presentó pero que en el trabajo posterior que se hizo con los vecinos nunca se presentó ni se habló.

También observa que para que sea legal una consulta tiene que ir con el rut, y que muchos de los que trabajan en la municipalidad contestaron la encuesta, pero no viven en la comuna de Lo Prado, y que con el rut se sabrá si son de la comuna o no.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores manifiesta que le encuentra la razón a la concejala Juana Maturana, ya que la Consultora PRAXIS a él tampoco le dio confianza, porque nunca fue clara en las respuestas que ellos hacían y que cuando él preguntó en comisión a la Consultora sobre las votaciones le manifestó que habían sido un éxito, pero que al concejal también le había llegado vía Wasap que habían personas que habían votado 2 y hasta 3 veces, por tanto, no había un control sobre la votación, por tanto, no se puede hablar de una cifra exacta y que él dio a conocer esa situación cuando estuvo la consultora PRAXIS, por tanto, no fue una votación seria

También observa que la Consultora PRAXIS nunca tuvo un equipo trabajando en el PLADECO y que fueron funcionarios quienes apoyaron ese trabajo y que él también manifestó esa situación y consultó por las horas extras de esos funcionarios y que el Sr. Administrador le respondió que serían compensatorias pero no pagadas

El Sr. Alcalde responde que la información de la encuesta presencia está toda

El Concejal Sr. Gerónimo Flores manifiesta que no ve dentro de las áreas temáticas deporte, juventud ni organizaciones comunitarias.

Y, señala que él estuvo también en dos actividades en el colegio Gladys Valenzuela y que le llamó la atención que dentro de los participantes había muchos funcionarios. Y que no le gustó como se llevó a cabo el sistema de votación.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si existe la posibilidad de replantear algunas cosas o no hay posibilidad de volver a revisar, para ver si las prioridades se pueden cambiar.

El Sr. Administrador señala que los municipios tienen 3 instrumentos de planificación con los que se guían en su quehacer, el Presupuesto, el Plan Regulador Comunal y el PLADECO y que los PLADECOS no son perfectos y tienen muchas dificultades y lo que se proyecta es una visión a un determinado tiempo.

Asimismo, menciona que las Consultoras son un problema en varios de los PLADECOS en este y otros municipios, pero que aquí hay una voluntad del Sr. Alcalde de generar este instrumento, que es una orientación, una referencia hacia el mediano y largo plazo donde el producto final, es una cartera de proyectos y los proyectos pueden tener dinámica de evolución y desarrollo, porque quizás venga un gran proyecto de pavimentación de veredas por parte del GORE o del Ministerio de Vivienda y esa prioridad podría ser cubierta, pero para que el Alcalde tenga una vocación de tomar decisiones tiene que necesariamente tomar lo que es prioritario por parte de la comuna y también pueden faltar algunas otras cosas y que por eso es bueno la dinámica de ir adaptando año a año este instrumento.

Advierte que a veces en otros municipios se aprueba el PLADECO y no se revisa nunca más. Entonces, es importante tomar este instrumento, revisarlo e ir viéndolo año a año, cruzarlo con el instrumento de planificación, del presupuesto para ver si es o no coherente y qué se tiene que

modificar pero para modificarse tiene que revisarse, evaluarse y verse período a período para saber que se debe ajustar.

La Concejala Sra. Juana Maturana dice que le interesa aprobar el PLADECO pero si el Sr. Administrador habla de una carta de navegación y de monitoreo entonces se debería fijar una carta Gantt para ir revisándolo periódicamente pero que debe estar normado, protocolizado, de cuánto se va a hacer, cuánto se ha hecho, porque eso también se cruza con metas y hay que ver qué porcentaje de metas se deja para este o el otro semestre o para el otro año. Por tanto la concejala propone eso y buscar la forma que esto sea mejor, porque todo es perfectible.

El Concejal Sr. Jimmy Arce también le interesa aprobar el PLADECO, por respeto a los vecinos (as) que se tomaron y gastaron su tiempo en trabajar en esto, pero solicita que se pueda hacer una jornada, como para el PLADECO anterior, para desmenuzar el PLADECO a fondo y para que todos puedan aportar.

EL SR. ALCALDE SOMETE EL TEMA A VOTACIÓN

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: después de esta conversación, yo voy a votar a favor porque realmente es el plan de los vecinos, de los avances que los benefician a ellos, sin embargo, yo quiero que quede en acta el monitoreo permanente del plan y que sea un trabajo que realmente lo vayamos haciendo a través de las comisiones, porque todos los temas y los ejes están relacionados con las comisiones nuestras, por tanto ver el PLADECO en nuestras comisiones y también de acuerdo a las metas que se ha fijado el municipio, cuánto se va haciendo y cuándo no y también cruzándolo con el presupuesto como decía el Administrador. Así es que en beneficio de los vecinos sí pero también quiero que quede en acta que mantengo mi disconformidad con el trabajo de la Consultora.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: el PLADECO es un instrumento donde la comunidad se pronuncia y establece sus prioridades y como no me queda claro si esto que quedó estampado son las prioridades de la comunidad yo me abstengo porque me faltaron antecedentes.

<u>Sr. Jimmy Arce (Concejal)</u>

Señala lo siguiente: como dije anteriormente apruebo en el sentido y en apoyo de las personas que participaron y aportaron con sus ideas para el PLADECO 2018-2022 pero, no encuentro el trabajo que hizo la Consultora, porque debió haber estado presente acá, tal vez no presentando pero sí aclarando puntos y dudas que se nos presentan en el momento.

Segundo, la solicitud de una jornada en cuanto al tema del PLADECO como sucedió la vez anterior para poder desmenuzar el PLADECO más a fondo, porque como es tan extenso y grueso desmenuzarlo sería lo más práctica para nosotros informarnos e ir informando a la comunidad del avance de ello. Así es que en base a eso apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: con lo que he escuchado y comentado por el Director de Secpla, y antes de todo primero quiero darle las gracias a los funcionarios porque este trabajo es más de los funcionarios que de la Consultora PRAXIS, y me hubiera gustado un trabajo más expedito, más responsable de la empresa. Yo quiero que la comuna avance, me interesa que nuestros vecinos de una vez por todas tengan un cambio positivo de nuestra comunidad. Lo que no escuché fue sobre la renovación urbano en cuanto a viviendas, por lo que me gustaría que dentro del trabajo que se va a hacer a futuro del PLADECO se vea porque Lo Prado está quedando prácticamente en un hoyo, estamos encerrados por Quinta Normal y Pudahuel. Pero para que pueda seguir avanzando y haciendo un buen trabajo apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: como esta es una carta de navegación como dice la colega Juana Maturana y es un proyecto de la inversión que vamos a tener de aquí al año 2022, yo creo que hay que analizar los 8 ejes que hay en el sentido de cómo vamos avanzando, porque nosotros terminamos nuestro período en el 2020, algunos van a estar y algunos no, entonces la idea es que esto se pueda ir viendo cada 3 meses en los ejes problemáticos que hay. Yo sé que hay una inversión millonaria en estos meses que va a ser reparación y pavimentación de veredas y no se en cuánto vamos a llegar a la solución, ojalá se pueda solucionar todos los proyectos en un 50% o 55% para arriba y cuánto nos queda de déficit, y dónde vamos a ir a buscar los recursos y dentro de estas 8 iniciativas que son 5 cada una, si el municipio también va a tener algunos recursos para ir subsanando también los proyectos que los vecinos nos están pidiendo, porque en definitiva la mayoría de los recursos que llegan a la comuna de Lo Prado no son propios, son externos. Entonces, yo creo que la cartera de proyectos general tendríamos que verlo en su dimensión cuáles son los proyectos que estamos priorizando en el bien de los vecinos que fueron al PLADECO y votaron estas iniciativas, yo creo que tiene que haber una carta Gantt como decía la concejala para ir mirándolo de mediano y largo plazo, porque este PLADECO va a quedar establecido con las prioridades que los vecinos entregaron un mandato porque es un mandato de los vecinos no nuestro. A lo mejor se puede mejorar haciendo algunas modificaciones y como dice el Administrador la vida es tan dinámica que tal vez surjan otras situaciones y haya que hacer otras inversiones más importantes.

Y, comparto completamente con el Concejal Sr. Gerónimo Flores, yo creo que aquí falta también que discutamos el Plano Regulador porque necesita estar a la altura del siglo XXI, en el sentido de poder revisarlo en su conjunto, porque hay zonas que son mixtas, residenciales y vemos zonas residenciales que ya son más mixtas y eso es súper importante que lo podamos ver. Y, totalmente apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: yo espero que con esta carta de navegación que no estoy de acuerdo, el barco llegue a puerto y que no tengamos lluvascos, terremotos, maremotos, tsunami y otras especies. A mi me queda la duda si estaba explícito que la empresa pudiera subcontratar a otra empresa y ojalá me hagan llegar la respuesta por escrito, Sra. Secretaria, el contrato de esta empresa y si quedó explícito ahí el subcontrato, ya que se culpa al a empresa pero lamentablemente el que hizo el trabajo fue otra empresa. En realidad solamente y con el dolor del alma por el bienestar de la comunidad solamente voto sí.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo reitero lo del colega que a lo mejor podamos ir mejorando el proceso y podamos anticiparnos para la próxima oportunidad poner en las bases que realmente se presenten empresas que tengan la capacidad de hacer el trabajo completo para que no nos encontremos con estos problemas. Yo estuve en una de las actividades del PLADECO y participó harta gente y mandé a votar por una iniciativa la cual no ganó por lo que entiendo que había harta gente votando, era por lo de la clínica kinesiológica para deportistas y adulto mayor pero quedó bien atrás, entonces entiendo que habrá votado una cantidad de gente importante pero igual sería bueno contar con los verificadores para tener clara la situación.

También concuerdo con el colega Jimmy que debiéramos tener una jornada para participar también y ver como afrontamos este tema y cómo ponemos los lineamientos y voto a favor.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo igual lamento que un proceso que hay que hacerlo legalmente, igual tenga algunos pelos en la sopa y uno dude del proceso, yo también participé y creo que fue en la primera, la que tuvo problemas con las inscripciones de las personas. Yo voy a aprobar por respeto a todas las personas que participaron de buena fe pero sin duda considero que es un proceso que, y reitero, tiene pelos en la sopa y me hubiese gustado que saliera limpio y uno se hubiera sentido orgulloso de hacer un PLADECO, no dudo de las intenciones pero sí dudo de la empresa ya que tuvimos varios problemas nosotros con ellos, varias dudas y se notaba un poco como el desconocimiento del proceso pero más allá de eso apruebo por los vecinos que participaron de buena fe y nos están entregando esta carta de navegación.

ACUERDO Nº49 -2019

En Sesión Ordinaria Nº19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de julio de 2019, la mayoría de los concejales presentes aprueban el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2018 -2022, presentado por el Sr. Alcalde.

Formula su abstención la concejala Sra. Cynthia Calderón.

El Sr. Alcalde señala que quiere rescatar las opiniones de los Concejales y como esto está bien clasificado de acuerdo a las comisiones que dirigen los Sres. (as) Concejales (as), sería muy interesante comenzar ya a hacer un análisis por eje e instalarlo en las comisiones y trabajar sobre aquello.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta sobre el Plan Regulador Comunal porque se habló sobre el tema de la altura y no sabe si se refirieron a la altura en los guetos verticales que hay en la comuna de Estación Central

El Sr. Alcalde responde que no y también para conocimiento del Concejo ya se postularon a fondos del GORE para la actualización del Plano Regulador, porque ya está en el plazo ya que el último fue en el año 2009.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta cuál será el costo de eso.

El Director de Secpla responde que no recuerda el monto exacto de la consultoria pero deben ser alrededor de 40 millones de pesos

El Sr. Alcalde observa que es mucho más y que son como 100 millones

El Director de Secpla señala que después puede hacer llegar la cifra exacta. Y, que efectivamente no puede pasar más de 10 años porque si no pierde la vigencia.

El Concejal Sr César Sanhueza consulta si en el Plan Regulador se puede considerar las canchas de Bonilla, el cambio de destino.

El Director de Secpla responde sí se pueden redefinir los destinos siempre y cuando no se pase por encima del PRMS Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta qué pasó con la votación que realizó la Villa Kennedy, JV N°23 cuando en la administración anterior se hizo una consulta ciudadanas, para plantear la idea que se hicieran edificios, se aumentara la altura para poder hacer edificios en el futuro y la comunidad votó que no y sólo 2 y hasta 3 pisos pero siempre que fueran los propietarios, y si eso se cambia si tendría que hacer una consulta ciudadana otra vez.

El Director de Secpla responde que el Plan Regulador tiene un proceso de participación y consulta ciudadana.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte que la comuna de Estación Central no tenía Plan Regulador y eso permitió que se construyera en altura, lo que está afectando a los vecinos y hay que aprender de eso, para que no ocurra en la comuna.

- 4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FIC NIÑEZ - LO
 - PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. ENCARGADA OF. DE NIÑEZ Y JUVENTUD TEMPRANA Y EL SR. DAVID CASTRO, ENCARGADO DEL DPTO. DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana señala que viene a contar cuál fue el proceso del FIC Niñez el cual finalizó la semana antes pasada y también para contar de los resultados y sobe la evaluación que hizo la comisión evaluadora (Realiza exposición, la que se adjunta al final del acta)

- LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN DUDAS Y CONSULTAS

El Concejal Sr. Patricio Salinas recuerda que los concejales solicitaron que se hicieran 3 categorías y no lo ve en la exposición y sólo ve 2 categorías y que para que no quede la gente a fuera seguramente van a solicitar al concejo que se entreguen los \$6.100.000 que faltan para los proyectos que faltaron y que están, y eso pasó porque sólo hay 2 categoría.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta si faltan 2 o 6 millones

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana responde que de los proyectos que quedaron sin financiamiento por superar el máximo del presupuesto don 2 millones.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta si se podría prorratear y no aumentar el presupuesto porque ve varios proyectos con \$500.000, entonces se podría rebajar por ahí y suplementar otros, entendiendo que este tipo de iniciativas va dirigida a los niños y a los clubes deportivos, porque después van a postular al FIC Social normal y van a hacer iniciativas para los adultos y los adultos tienen como solventar sus temas pero no así los niños.

El Concejal Sr. Jimmy Arce advierte que debiera ser copiado igual al FIC Social, sino la gente no participará al FIC Social porque a mitad de año hay otro FIC y no arriesgarse al Social que se hace a fin de año y les llega tarde los recursos y además deben rendir. Entonces, se corre ese riesgo que la gente comience sólo a participar del FIC Niñez sin que sea su real interés y muera el FIC Social por temas de los tiempos. Y, por eso ellos han pedido hace más de un mes el calendario del FIC Social y señala que debieran ser cercanas las fechas entre uno y otro FIC para que no ocurra eso.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si enviaron la información en formato digital y el detalle de cada proyecto, porque no ha podido abrir los archivos, entonces si es posible que envíen la información en un pendrive

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana responde que sí.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta en qué consiste el proyecto Soñemos Nuestros Castelleres.

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana responde que planteaban que en las fechas de invierno no pueden realizar las actividades al aire libre y quieren postular a talleres para trabajar en otros temáticas en esas fechas, como el autocuidado.

El Concejal Sr. Patricio Salinas quiere que le respondan formalmente por qué no se acogió la idea de hacer 3 categorías ya que fue solicitado formalmente en comisión y quién tomó esa decisión.

El Concejal Sr. César Sanhueza reitera la idea de redistribuir y prorratear algunos proyectos

El Sr. Alcalde responde que no se puede hacer esos porque hay bases decretadas que definen esos montos. Y el Sr. Alcalde también consulta por qué no se acogió la idea de hacer 3 categorías.

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana responde uno de los objetivos cuando se inicia el FIC Niñez era la necesidad de motivar, promover, promocionar, incentivar a las organizaciones a iniciativas que tengan que ver con la infancia, que históricamente en los FIC tradicionales las únicas iniciativas que tienen que ver con la infancia eran las actividades de navidad y paseo y esa es la evaluación técnica por qué se contemplan 2 categorías, porque había que buscar la forma de instalar el FIC Niñez en la comunidad y de promocionarlo y no nivelarlo al FIC tradicional.

El Concejal Sr. César Sanhueza sugiere que para el próximo año en la comisión también haya un representante de Deportes, pensando que los proyectos que se presentaron esta vez tienen representatividad los temas deportivos.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que le gustan los proyectos presentados, de acuerdo a lo que se informó pero indica que le preocupa el monto porque observa que en los FIC Social a las JV se les entrega un monto de \$470.000 y que son organizaciones territoriales, y que considera que no se le puede otorgar el mismo monto a una organización que no es territorial pero que eso se puede trabajar.

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana comenta que se presentaron 53 proyectos 28 en línea y 25 presenciales, que 1 se rechazó por no contar en el momento de la presentación y del cierre con cuenta bancaria, requisito imprescindible, que 46 serán los proyectos que serán financiados por un monto total de \$19.979.872.

Y, que hay 6 proyectos que son admisibles pero que no se pueden financiar por presupuesto porque superan los 20 millones que hay para los FIC Niñez

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta cuántos proyectos FIC Niñez hubo el año pasado

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana responde que financiados 41 y postulados 50.

El Concejal Sr. Patricio Salinas propone que se haga lo mismo que se hizo el año pasado, que aquellos proyectos que no se alcanzaron a financiar por presupuesto, se les otorgue una subvención.

La Concejala Sra. Juana Maturana manifiesta que en las próximas bases se debe poner atención con aquellas organizaciones que postulan con distintos rut pero son para la misma corporación y limitan a otras organizaciones a que sean beneficiadas también.

El Concejal Sr. César Sanhueza manifiesta que está de acuerdo con lo que manifiesta la concejala Juanita pero en el entendido que también hay varios centros de padres que están organizados y que también necesitan recursos.

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta de dónde se sacarán los recursos que faltan para los proyectos que no alcanzaron a financiarse con los 20 millones.

El Sr. Administrador responde que se puede hacer una redistribución interna del presupuesto

El Concejal Sr. César Sanhueza manifiesta que hay que hacerle seguimiento también a los proyectos, observando que el Club Deportivo Sta. Anita que postuló a estos proyectos no sabe si es para una actividad o para camisetas dado que no ha podido esta organización participar en la liga porque no tienen camisetas.

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que hay muchas maneras de potenciar la niñez, por ejemplo asociándolas a otras problemáticas, por tanto propone que el próximo año se pueda asociar el tema de la niñez a seguridad para incentivar también la seguridad, o a deporte, o cualquier otra temática. Y, que tal vez de esa forma se pueda validar también el tema de los montos.

- EL SR. ALCALDE SOMETE EL TEMA A VOTACIÓN

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a todos los antecedentes expuestos y a los trabajos que hemos tenido anteriormente, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo apruebo de todas maneras y esperando que la modificación presupuestaria que se va a haber a continuación en comisión, -y ojo quiero dejar claro que son las 13:56 y la semana pasada no almorzamos y ahora después del concejo vienen dos comisiones más.

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita que para la siguiente sesión de concejo se comience con los puntos varios

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que la sesión de concejo se citen a las 10:30 y no a las 11:30 como la de hoy día, que se respete lo que se acordó al inicio del período.

Y, continúa con su votación señalando: yo quiero aprobar de todas maneras, hay cosas que pulir, cada vez hay que mejorar más en ese tema pero el objetivo se está cumpliendo, es muy buena la

propuesta que hizo Jimmy que el tema de niñez se vaya focalizando a diferentes temas, encuentro fantástica la propuesta y la acojo. Y apruebo, y apoyo también la propuesta del concejal César Sanhueza.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: con la solicitud que venimos haciendo un par de colegas que nos envíen el calendario del FIC Social que aún no nos llega y que sea con la prontitud requerida y además con el aporte que el FIC debiera ser por bases la institución que reciba mayor fondo las Juntas de Vecinos, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: yo quiero hacer una acotación del inicio de la difusión y retiro de bases, quién hace la difusión, los territoriales?.

La Sra. Encargada de la Of. de Niñez y Juventud Temprana responde que los territoriales, las oficinas municipales, los mismos dirigentes, prensa y difusión.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que el año pasado los territoriales no le avisaron a 2 o 3 organizaciones sobre el cierre y retiro de bases y que quedaron fuera, así es que el FIC Social que se informe como corresponde y que se haga difusión y los territoriales hagan la pega como corresponde. Y, señala: apruebo

<u>Sr. Patricio Salinas (Concejal)</u>

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

<u>Sr. César Sanhueza (Concejal)</u>

Señala lo siguiente: yo feliz que hayan participado bastantes clubes deportivos, hay un trabajo detrás seguramente. También tomo la iniciativa del concejal Jimmy que sería bueno ampliar el Fic Niñez a temas de seguridad para la próxima postulación, sería buenísimo. Y, esperando que tenga más difusión en el tema de los centros de padres de los colegios, que antiguamente eran municipales. Y, por supuesto que apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: por supuesto que apruebo los FIC Niñez.

ACUERDO Nº50 -2019

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de julio de 2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar la adjudicación de los Fondos de Iniciativas Comunitarias para la Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia, Año 2019, siguiendo el orden de prelación del resultado de la evaluación, hasta el monto de \$19.979.872.-, para financiar 46 proyectos.

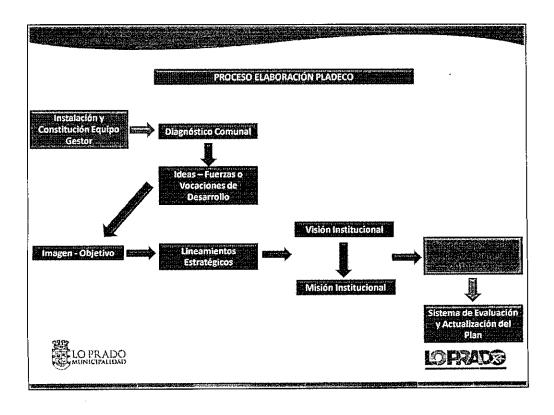
- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:01 horas. -

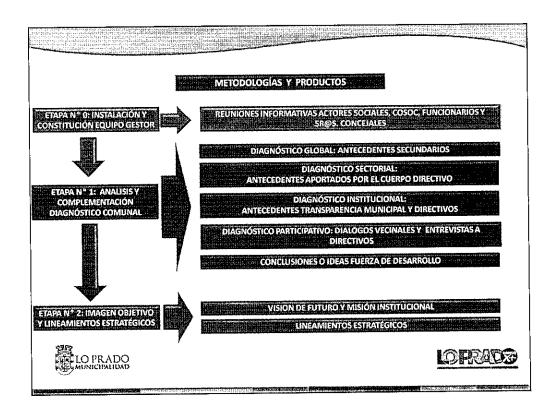
CARMEN GORRONO VELASCO SECRETARIA MUNICIPAL

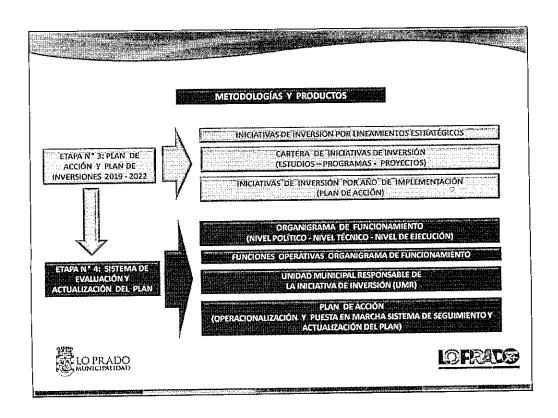
MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS PRESIDENTE DEL CONCEJO

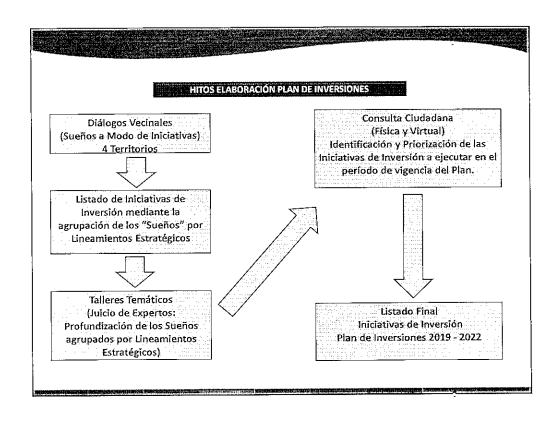
Aac.

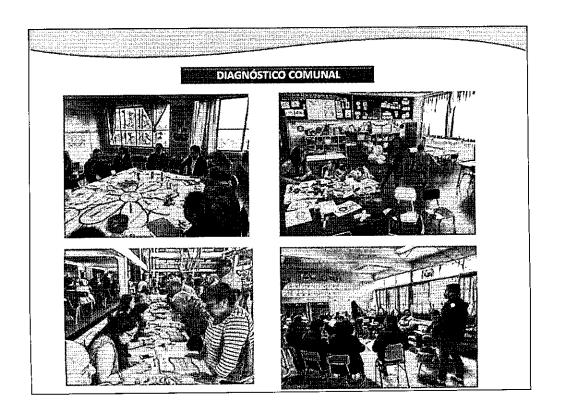












INICIATIVAS A DESARROLLAR

TIPO DE CONSULTA	PARTICIPANTES
Consulta Ciudadana Plataforma Física	9.354
Consulta Ciudadana Plataforma Digital	1.969
TOTAL	11.323

PARTICIPACIÓN: 12%

*Sobre un universo de 96.249, es decir, el total de la población comunal según censo 2017

INICIATIVAS A DESARROLLAR

The second of the second secon		- District Constitution (Constitution of the Constitution of the C
Lingamiento Estratégico	N?	Nombre iniciality
	1	Programa de Reparación y Mantención de Pavimentos y Veredas.
	2	Plan de Construcción, Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías.
Manificación Urbana y Transporte Sustentable	3	Mejoramiento de la Red de Colectores de Aguas Liuvia Comunal para evitar inundaciones.
	4	Plan de Mejoramiento Paraderos Transporte Público (Paneles Solares Información Recorrido, Seguridad)
	5	Construcción Nuevo Centro Cívico Lo Prado, con Servicios, Edificios Públicos, Comercio y Vivienda Integrada:

	1	Proyecto de Construcción y Habilitación de Plazas Activas para Uso
Deportes		Fisito Recreativo.
	2	Programa de Becas para Deportistas Destacados.
	3	Proyecto Construcción Polideportivo Comuna Lo Prado.
	4	Proyecto de Reposición, Reparación y Mejoramiento de Multicanchas Contunales.
	5	Proyecto Habilifación de Servicios Kinesiológicos para Deportistas

	F 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	1	Proyecto Clínica Veterinaria Móvil para Mascotas.
	2	Proyecto de implementación Cámaras de Vigilancia para erradicación de micro basurales.
ledio Ambiente	3	Proyecto de Recuperación Parque Ex Mundo Mágico.
	4	Proyecto de Instalación de lluminación Fotovoltaica en plazas y parques de la comuna.
	5	Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Puntos Verdes en la Comuna.

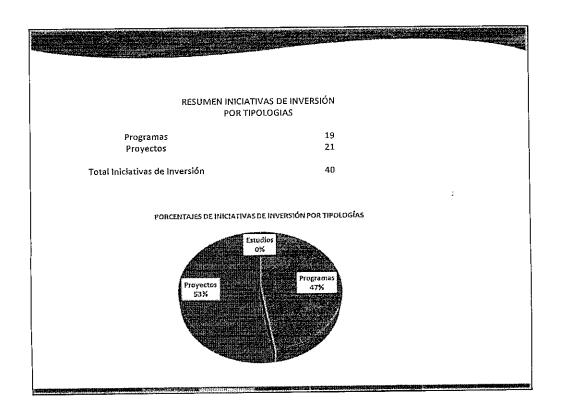
			1	Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Red de Cámaras de Vigilancia.
		11 11	. 2	Proyecto Instalación Más Alarmas Comunitarias
Segurldad Convivencia	Cludadana ::	y Buena	3	Proyecto de Recambio de Alumbrado Público con Tecnología LED.
			4	Programa Personas Situación de Calle.
			5	Proyecto Centro Comunal contra todas las formas de violencia.

		Defensoría Comunal de la No Discriminación (niñez, adulto mayor,
Comuna integrada Culturalmente	1	diversidad sexual, migrantes, mujeres)
	2	Proyecto Feria Criolla Intercultural.
	3	Programa de Actividades Expresiones Interculturales
	4	Programa Olimpiada Intercultural de Lo Prado.
	5	Programa de Encuentros Populares para la Memoria Barrial.

	- i	Programa de Atención Domidilaria.
	2	Ampliación de Farmada Comunal,
Salud Comunal	3	Programa Horas Odontológicas para Adulto Trabajador y Personas Mayores.
	4	Programa Apoyo a Culdadores de Postrados con Dependencia Severa en Domicilio.
	5	instalación de Base SAMU (131) en Lo Prado.

		IICIATIVAS A DESARROLLAR
Educación	1	Programa de Continuidad de Estudios para Adultos Mayores
	2	Programa de Becas para Alumnos Destacados.
	3	Programa de Capacitación Tecnológica para Adultos Mayores.
	4	Creación Organismo Técnico de Capacitación Municipal Lo Prado
	5	Materializar Convenio de Colaboración con al menos un Instituto Profesional para necesidades comunales.

	1	Construcción Plaza Artesanos de Lo Prado,
	2	Creación de Fondo Municipal de Apoyo a MYPIMES Lo Prado Innova.
Desarrollo Económico Productivo (Laboral (Emprendimiento)	3	Proyecto de Remodelación Centro Empresarial NEPTUNO (Ex Per Neptuno)
·	4	Modernizar y Ampliar Plan de Fiscalización y Control Comercio Inform (Vendedores Ambulantes / Coleros)
. · ·	5	Proyecto Adquisición de Equipamiento para mejora: fiscalización comercio formal e informal en la comuna.

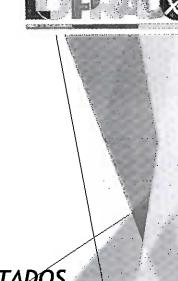






Fondo de Iniciativas Comunitarias para la Promoción integral de la Niñez y Adolescencia

> FIC Niñez Lo Prado 2019



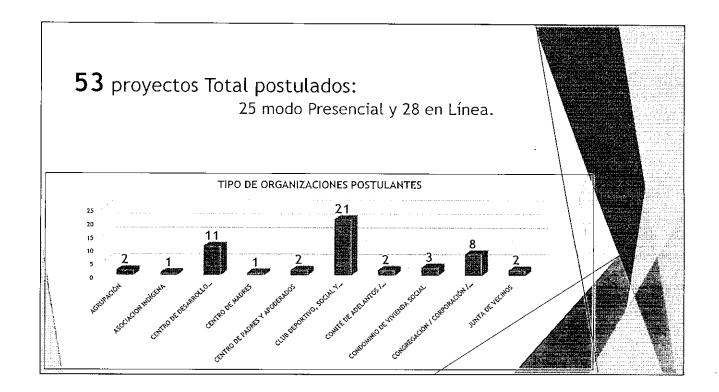
...RESULTADÓS

i	A	CTIVIDAD	FECHA	LUGAR : " · · ·
: ;	Inicio de Difusión y Retiro de Bases y	Retiro de Bases y Formulario presenciales	16 de mayo al 21 de junio 2019	Oficina de Niñez Municipalidad de Lo Prado
Formularios de postulación		Impresióπ de Bases y Formularios en página web de Lo Prado	16 de mayo al 21 de junio 2019	Página web হস্পদ্ধকাল্যনার্থন এর
:	Proceso de	Jornadas de Capacitación	Del 16 de mayo al 24 de mayo 2019	Por definir (3 en total : una jornada ampliada y una por 2 territorios)
2	capacitación y respuesta a consultas	Periodo formal de consultas	16 de mayo al 21 de junio 2019	Correo electrónico Ecology (1995) FONO: 223887524
3	Postulaciones y	Postulaciones presenciales en Oficina	16 de mayo al 21 de junio 2019	Oficina de Niñez y Juventud Tempran - DIDECO / San Pablo 5959 Lo prado
	presentación de documentos	Postulaciones en línea (a correo electrónico)	16 de mayo al 23 de junio del 2019	Correo electrónico <u>Hantonesa le estado.</u>
4	Evaluación de proyecto	os —	Semana del 24 de junio del 2019	Dependencias Municipales
5	Ratificación Concejo M	unicipal	Semana del 1 de julio 2019	Sala de sesiones Concejo Municipal
6	Publicación de Resulta	dos de ganadores :	Semana del 15 de julio 2019	Página Municipal
7	Entrega de Cheques		Semana del 29 de julio del 2019	Por definir
8	Ejecución de Proyecto:		Hasta el 30 de diciembre 2019	Lo Prado
9	Rendición del proyecto)	Hasta 30 de diciembre del 2019	Dirección de Control Municipal. / Sa Pablo 5959 Lo Prado

Proceso de difusión y convocatoria

- ► Capacitaciones a los dirigentes a través de las Mesas territoriales, (una jornada en cada territorio)
- Charlas Informativas en reuniones de red de Infancia, Jardines Infantiles, entre otros.
- Publicación de bases y Formulario en las Redes Sociales y Página web Lo Prado
- Entrega de Bases y Formularios en Colegios y Jardines Infantiles
- Difusión desde programas y/o oficinas municipales a la comunidad organizada.
- ► Afiche, volante y videos invitando a participar.
- Entrega de Bases en distintos puntos.







> Presupuesto Total: \$20.000.000

> La comisión evaluadora estuvo conformada por:

4 COSOC

2 Funcionarios Municipales

1 Representante FUNASUPO.

> La Comisión definió como Categoría de Corte:

52 puntos y mas: Categoría A: \$500.000

51 puntos y menos: Categoría B: \$450.000

и.	FACTOR PRIORIZACIÓN	PUNTAJE PRIORIZACIÓN
1	TIPO ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN QUE SU OBJETIVO Y LINEAMIENTOS SON EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DE LA GESTACIÓN, NIÑEZ Y/O ADOLESCENCIA: 9 PUNTOS
		OTRAS ORGANIZACIONES: 8 PUNTOS
1	TIPO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD COMUNITARIA = 9 PUNTOS IMPLEMENTACIÓN = 7 PUNTOS INFRAESTRUCTURA = 6 PUNTOS
2	ANTIGÜEDAD ORGANIZACIÓN	3 AÑOS Y + = 9 PUNTOS MENOS DE 3 AÑO = 8 PUNTOS
3	COSTO / CANTIDAD BENEFICIARIOS	\$20.000 - Y MENOS = 9 PUNTOS \$ 20.000 y MAS = 7 PUNTOS
4	CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD	ALITA CREATIVIDAD EN LA INICIATIVA: 9 PUNTOS BAJA CREATIVIDAD EN LA INICIATIVA: 6 PUNTOS
5	CURRICULUM SOCIAL	TRES O MAS EXPERIENCIAS ANTERIORES DIRIGIDAS A NIÑOS(AS): = 9 PUNTOS UNA A DOS EXPERIENCIAS ANTERIORES DIRIGIDAS A NIÑOS(AS = 7 PUNTOS

Resumen OBSERVACIÓN. CANTIDAD, PROYECTOS: Total de Proyectos 28 en Línea 53 Evaluados 25 presencial Iglesia Misión Bautista Pentecostal; debido a que la organización no cuenta Total de Proyectos 1 con Cuenta Bancaria a Nombre de la Organización. Rechazados 15 proyectos reingresados con Observaciones Total de Proyectos 46 aprobados y financiados 37 Proyectos admisibles al 100% de acuerdo a presupuesto FIC Niñez. Monto Total a Financiar \$19.979.872 FIC NIÑEZ 2019:

Información de proyectos no financiados por presupuesto:

PROYECTOS:	OBSERVACION:
Total de Proyectos no financiados con Fondo FiC Niñez por financiamiento.	*Corporación el taller del Maestro (48 Pts / categoría B) *Club Deportivo Flamengo (48 Pts / categoría B) *Club Deportivo El Trébol (48 Pts / categoría B) *Centro de Desarrollo Social "Red de Apoyo Lo Prado" (47 ptos / categoría B) *Club Deportivo Social y Cultural Naranja Mecánica Lo Prado (47 ptos / categoría B, reingresado al 80%) *Club Deportivo Social y Cultural Koryo Lo Prado (45 Pts / categoría B)
	Monto total :\$2.610.000